

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

Investigaciones sobre parentalidad y sus operatorias. Revisiones conceptuales en torno a la diferencia y la diversidad.

Delucca, Norma Edith, Gonzalez Oddera, Mariela, Martinez, Ariel y Vidal, Iara Vanina.

Cita:

Delucca, Norma Edith, Gonzalez Oddera, Mariela, Martinez, Ariel y Vidal, Iara Vanina (2012). *Investigaciones sobre parentalidad y sus operatorias. Revisiones conceptuales en torno a la diferencia y la diversidad. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/330>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/PgN>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

INVESTIGACIONES SOBRE PARENTALIDAD Y SUS OPERATORIAS. REVISIONES CONCEPTUALES EN TORNO A LA DIFERENCIA Y LA DIVERSIDAD

Delucca, Norma Edith; Gonzalez Oddera, Mariela; Martinez, Ariel; Vidal, Iara Vanina

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Resumen

Desde el marco teórico aportado por el Psicoanálisis vincular y el Pensamiento complejo, se propone una revisión de conceptos utilizados en la investigación en curso: Modalidades de la diversidad en el ejercicio de la parentalidad y la pareja. Se realiza un análisis crítico de diversos desarrollos teóricos actuales que ponen en cuestión tanto el uso del concepto de parentalidad, como la crianza realizada por parejas del mismo sexo, en tanto obstaculizaría la inscripción de la diferencia. Se aportan viñetas extraídas de las entrevistas en profundidad realizadas a una pareja de mujeres con dos hijos y una madre soltera con una hija. Se muestra el ejercicio de las operatorias fundamentales que se constituyen en condiciones de la construcción psíquica y vincular de un infante. Estas inscripciones no dependen de la elección sexual que se asuma ni de la presencia concreta en la crianza de una pareja conformada por un varón y una mujer. Pero sí sería necesario que alguien encarne y ejerza estas operatorias en relación a un hijo.

Palabras Clave

Parentalidad, Operatorias, Diferencia, Diversidad

Abstract

RESEARCHS ABOUT PARENTHOOD AND ITS OPERATORIES.
CONCEPTUAL REVISIONS AROUND DIFFERENCE AND DIVERSITY

From the theoretical framework provided by the Linking Psychoanalysis and de Complex Thought, we propose a review of concepts used in the ongoing investigation: Modalities of diversity, in the exercise of parenthood and couple. We make a critical analysis of current theoretical developments that criticize both the use of the parenthood as a concept, such as the parenthood in same-sex couples, as would hamper the registration of the difference. We provide vignettes drawn from the interviews made to a couple of women with two children, and to a single mother with a daughter. We present that the exercise of the fundamental operatories constitute conditions for the psychic and linking construction for an infant. These inscriptions do not depend on the sexual election neither the actual presence in the breeding of a couple consisting of a male and a woman. But someone would need to embody and exercise those operatories in relation to a child.

Key Words

Parenthood, Operatories, Difference, Diversity

Desde el año 2004, estamos abocados a dilucidar las complejidades del ejercicio de la maternidad y la paternidad, en familias de nuestro medio(1). Dado que uno de nuestros marcos referenciales teóricos lo constituye el Psicoanálisis Vincular, pusimos especial énfasis -desde la metodología cualitativa con que abordamos la tarea de campo- en la realización no sólo de entrevistas en profundidad con madres y padres, sino con la *pareja parental en su conjunto*. De allí que en los materiales que fuimos recogiendo, podemos analizar tres vertientes: los relatos de la madre, del padre y aquella zona del discurso que resulta de una construcción conjunta *entre* ambas voces. A esa elaboración conjunta y a su expresión en el funcionamiento de ambos padres en la crianza de sus hijos, la hemos llamado *parentalidad*. Este término es derivado del inglés "*parents*", que nomina sin distinción de géneros a "los padres". El concepto posee un nivel descriptivo aportado por autores anglosajones (Anthony & Benedek, 1983), que refieren a *parentalidad*, como a la "*condición de progenitores*" y al "*desempeño efectivo, conjunto, de padre y madre*" en la familia. Más adelante complejizaremos y ampliaremos esta noción.

A partir de la mencionada designación, hemos conceptualizado el *ejercicio de la parentalidad* en diferentes configuraciones familiares: con hijos adolescentes; con niños pequeños y en la actualidad, en la *diversidad* que ofrecen las organizaciones familiares novedosas: con sólo una madre; sólo un padre; en configuraciones postdivorcio; con parejas del mismo sexo, con y sin hijos.

Promediando la tarea de campo y comenzando a sistematizar los datos para su posterior interpretación, surgió la necesidad de revisar los conceptos teóricos de nuestro marco referencial, para ampliarlos, precisarlos y enriquecer su uso. Desde algunas lecturas teóricas del campo psicoanalítico (Torres, 2010), encontramos que se han puesto en cuestión dos realidades:1) el uso de algunos conceptos que se fueron construyendo desde el campo jurídico como psicológico, a partir de las novedades mencionadas y 2) los efectos de una crianza en determinadas configuraciones vinculares que no reproducen el modelo de familia nuclear tradicional (familias con parejas del mismo sexo; familias monoparentales, que conforman el grupo de sujetos que estamos investigando).

M.H. Brousse (2010) señala que el concepto *parentalidad* implica reemplazar la categoría "padres" (padre y madre), por el genérico "familia". En palabras de la autora: "*¿Qué deducir de este cambio que surge por la declinación del padre señalada por la Lacan? La familia (2), viene a reemplazar al padre y a la madre (parents: los padres). Hay pues, un borramiento de la diferencia entre funciones,*

que hasta ese momento estaban diferenciadas" (...) "Es la diferencia hombre/mujer, lo que es también tocada. (...) Al lugar de la diferencia sexual y de la ficción de relación que engendraría, viene a sustituirse el "mismizar" (mèmeté) y en consecuencia, la equivalencia" (Brousse, 2010: 143-144).

Con el uso que le hemos dado en la investigación al término parentalidad, no borramos la producción singular de cada sujeto que conforma la pareja parental -cualquiera sea su orientación sexual- sino que apuntamos a poner en evidencia lo que surge de una construcción conjunta, que no siempre se realiza. Es uno de los niveles de análisis del ejercicio de las funciones que se despliegan en la familia: podemos enfocarnos en el funcionamiento de uno u otro de los miembros de una pareja, como dilucidar lo que producen juntos.

Desde hace al menos una década venimos denominando a las funciones parentales que se ejercen en la familia, de amparo y diferenciación (en reemplazo de la clásica nominación: materna y paterna). Y a su vez, enfatizamos que estas *operatorias* (3) circulan. Es decir, no están "soldadas" a lugares fijos del sistema del parentesco y no sólo circulan dentro del espacio familiar, sino que pueden existir otros privilegiados por fuera del mismo que contribuyan a su cumplimiento o efectivización. Pero en cada caso particular, como otro nivel de análisis, podemos profundizar en el posicionamiento singular de un determinado padre o de una madre. No hallamos contradicción en esto ni un borramiento de las diferencias. En esta línea, S. Bleichmar (2011) señala un deslizamiento que se ha producido en una versión estructuralista del Psicoanálisis, que homologa lugar con función y piensa al lugar del parentesco en tanto monolítico. Entonces, madre=narcisismo; niño=falo; padre=ley.

Volviendo a nuestras conceptualizaciones sobre parentalidad, también guardan relación con los dos organizadores del "espacio al que el yo puede advenir", propuestos por Piera Aulagnier (1975): el deseo y el discurso de la pareja paterna (es decir, el discurso de ambos miembros de la pareja parental, considerados en forma singular y conjunta).

Hemos construido un nivel de análisis interpretativo y operativo de la noción, que implica una profundización conceptual producida a partir de nuestro marco teórico. Como señalamos, toma conceptos centrales del psicoanálisis vincular (Berenstein, 2007) y del pensamiento complejo (Morin, 2000). Desde estas miradas, concebimos la *parentalidad*, como aquello que 'la pareja' produce de manera conjunta ante las dos novedades que enfrenta: 1) la vida cotidiana en común entre dos, que da la posibilidad de construir un sentido de pertenencia a un nosotros y 2) la incorporación del hijo a ese nosotros. Para que se genere lo que llamamos "el ejercicio de la parentalidad" propiamente dicha, es esperable que se evidencie alguna elaboración conjunta. A lo largo de la investigación, sin embargo, asistimos a relatos donde esta producción no parece haberse realizado. No obstante, lo que hoy no se observa aún, podría irse construyendo a lo largo del devenir de la pareja, dándose lugar a lo que hemos llamado "trabajo de la novedad" y "trabajo de la parentalidad" (Delucca & otros, 2008; Mauer & May, 2001). Freud habla de "trabajo" cuando se refiere a la elaboración del duelo (Freud, 1979/1914) Pero quien ha puesto especial énfasis en el concepto, tanto en relación a los procesos psíquicos como a los conceptos teóricos, ha sido Jean Laplanche (1991). En nuestro caso, supone un verdadero proceso de *trabajo psíquico* y *vincular de la novedad*. La cualidad de este trabajo, es lo que diferencia a cada pareja. Más allá de las diferencias y en concordancia con la

anterior investigación, volvemos a encontrar que se aspira a un tipo de funcionamiento de crianza compartida por la pareja, que aún no se logra plenamente en la cotidianeidad.

Las respuestas encontradas, nos plantean que los primeros tiempos posteriores al nacimiento del hijo, surge como momento caótico, desorganizante, junto a lo que expresan de una intensa felicidad. Así mismo, con un sesgo diferencial en el hombre y la mujer. Esto es un rasgo común a todas las parejas. Lo que define las diferencias, es el denominado proceso de "trabajo de la novedad" que realiza cada pareja a partir de ese advenimiento. (Delucca & otros 2008/2009).

Ahora bien, ¿por qué se apunta en los cuestionamientos señalados más arriba, al borramiento de la diferencia sexual como derivado de la equivalencia en el ejercicio de las funciones parentales? ¿No se trata aquí de una homologación entre la función y los lugares del parentesco, entendido en términos exclusivamente heterosexuales? En dichas disquisiciones teóricas, entonces, se juegan al menos, cuestiones éticas. Una fundamental cuestión nos parece insoslayable: ningún análisis serio de cualquier aspecto de la realidad humana, puede ir precedido de una premisa teórica universalizada, sin tener en cuenta los fundamentos que una clínica de lo singular aporta y la riqueza de los resultados que van brindando, las numerosas investigaciones que se realizan en determinados grupos sobre personas y situaciones concretas actuales.

Como hemos señalado, el término parentalidad es usado por Anthony y Benedek, para describir funcionamientos de padres tanto hetero como homosexuales. Según E. Roudinesco (2003), este concepto se ha extendido para designar otros tipos de funcionamiento: coparentalidad; monoparentalidad; homoparentalidad.

Pensamos que en el uso habitual del término homoparentalidad se desliza el equívoco antes expresado, entre la elección sexual de la pareja -que sería lo homo- y el vínculo filial, que ubicado en diferencia con el vínculo de pareja, está construido con el o los adultos que se hacen cargo de la crianza del hijo. Dicho vínculo no podría de antemano designarse como homo-parental.

Tomando también como referencia teórica a Lacan pero desde otra mirada, encontramos desarrollos afines en lo señalado por Zabalza (2012) respecto de la temática apuntada. Refiere al cuestionamiento que puede leerse respecto del uso del concepto de *parentalidad* (fundamentalmente en familias con parejas homo o mono parentales) en tanto rechazaría la noción de diferencia sexual. "Lo que se está cuestionando-según el autor- es el abandono del modelo normativo tradicional del Edipo". (...) Zabalza: "...pobre lectura de la diferencia que se la reduce al nivel imaginario, como si en lugar de hablar de fálico/castrado Freud hubiera hablado de pene y vagina". (...) "La asunción de la condición sexuada, no se guía por las vías que brinda la anatomía sino por las que siguen el derrotero simbólico de la castración. Es hacerse cargo del Otro sexo que nos habita; de la alteridad radical que alberga el objeto a, tanto para los machos como para las hembras; para lo hetero y lo homo".

Resalta que más allá del sexo de las personas que conforman una pareja, la diferencia está dada en tanto Sujetos diferentes; en tanto el otro es otro. Refiere a que la fórmula lacaniana "no hay relación sexual" alude a que la relación no es entre macho y hembra sino, entre el "goce autoerótico y el lazo social"(...) "Nuestra ética como analistas, no tiene que ver con los ideales normativos, sino con la

articulación entre el goce y el lazo social. Recordemos la “soldadura freudiana”, entre el goce autoerótico y la fantasía, que se termina de soldar en la adolescencia, haciendo del sujeto un ser social. Inscripción que deja la huella del Otro-la alteridad, el semejante, el lenguaje, en el momento de máxima y pretendida autocomplacencia. Enclave de la civilización en el cuerpo, sede del deseo del Otro, refugio de la diferencia”. Agregaríamos: proceso de construcción del cuerpo erógeno que -según Piera Aulagnier (1975)- fundándose en el registro originario, se va complejizando en sus posibilidades de transcripción y “puesta en escena y en sentido”, sólo porque otro sujeto lo posibilita.

Irene Thery (2005), también señala que el termino homoparentalidad no sería apropiado, porque pone por delante la sexualidad de los padres, aunque no haya sido tomado en cuenta en la filiación. La autora sostiene que lo que nos debemos preguntar es: ¿Qué queremos nosotros nombrar como padre? Y afirma los derechos y deberes iguales y permanentes de hombres y mujeres en relación a los niños que son reconocidos como de ellos.

“En este sentido la diferencia de sexos en la filiación implica en sí misma un valor. Nuestro sistema simbólico de parentalidad es un sistema mixto, no porque lo biológico lo impone sino porque nosotros afirmamos como principio que los hombres y las mujeres están igualmente implicados en la filiación”.

Por otra parte, como hemos planteado anteriormente (Delucca y otros 2011), desde una perspectiva psicoanalítica, tanto S. Tubert (2003) como S. Bleichmar (2006) enfatizan en el polimorfismo de la realidad psíquica aludiendo al carácter múltiple, fragmentario e indeterminado de las pulsiones y de las inscripciones y movimientos deseantes inconscientes, no reductibles al mencionado binarismo sexual o la dicotomización de la sexuación en femenino o masculino como términos excluyentes.

Efectos en la crianza respecto de la inscripción de la diferencia

¿Podríamos anticipar que los niños nacidos y/o criados por parejas del mismo sexo, presentan sistemáticamente dificultades en la inscripción de la diferencia y la castración; alguna falla en el proceso de identificación, en el registro simbólico y en lo referido a lo real?

Estas anticipaciones, correrían el mismo riesgo de erradas evaluaciones a priori, que el que podríamos hallar ante las mismas o contrarias afirmaciones respecto de niños nacidos y/o criados en parejas heterosexuales.

Señala al respecto Zabalza en la obra citada: “(...)El Edipo, no fue sólo un sueño de Freud”. Zabalza analiza, el sesgo normativo con el que Lacan aborda la instancia de la castración simbólica propia de la función paterna, en los primeros años de su enseñanza (1957) (como lo enuncia en el Sem. 4 sobre La relación de Objeto y como puede leerse en Las formaciones del Ic). Lacan: “El padre real debe asumir su función de padre castrador, (...) la función de padre en su forma concreta, empírica”.

Años más tarde, sin embargo (1975), rescata la singularidad, que lo aleja del universal hegeliano con que abordó el desenlace edípico. Yendo “más allá del Edipo, de Freud y de sus propias elaboraciones”, se orienta en la indagación por “lo real”. Para Lacan el padre, es “una función que se refiere a lo real”. Según Zabalza, “es un

*lugar, un intervalo, una pausa, un corte, un “no”, que propicia el deseo y encauza el erotismo”. “Quien habilita a servirse del nombre, rasgo o identificación (lejos de un orden natural) es un **cualquiera**, que sin embargo, se hace **excepcional** por facilitar las **versiones del padre**, con que conformar un **semblante** (un modo particular de expresión) apto para orientarse en la escena del mundo”.*

Pero Nunca hay una equivalencia en un todo entre la función y quien la ocupa. Del mismo modo, Zabalza advierte acerca de que el prestigio de lo universal, y de la construcción de las ciencias de fórmulas “necesarias”, nos puede hacer creer y querer, que sean iguales para todos. Para Lacan “...el analista no interviene más que con una verdad particular”.

Estos desarrollos apuntan a dar una respuesta diferente a la afirmación de que “una familia homoparental, podría generar consecuencias a nivel del padre real” (padre de carne y hueso señalado por Lacan en el Sem 4), pero cuyo sentido rectificó más tarde, como se señala.

Intentaremos ilustrar estos conceptos con lo que vamos relevando en el trabajo de campo. En relación a lo conceptualizado de las operatorias y su cumplimiento en el vínculo parento-filial, nos proponemos dilucidar si una madre sola brinda amparo a su hijo/a y si transmite y permite la inscripción de la terceridad, a la que hacemos alusión con el concepto de diferencia y diferenciación adulto-niño. Y a su vez si en una pareja de dos mujeres ocurre lo mismo.

Viñetas:

Pareja de dos mujeres con hijos

Sonia: “...cómo las dos trabajamos tratamos de organizar el trabajo en función de las necesidades de los chicos, tienen horarios para el almuerzo pero también tienen otras actividades, entonces más o menos entre las dos nos vamos organizando, un día cocina una y otro día otra. Comemos todos juntos en el almuerzo y la cena”.

Ana: “igual en este sentido hay un rol más definido, más de las veces cocina ella porque tiene más tiempo ya que yo trabajo un poco más...”

Sonia: *tiene también que ver con la afinidad, porque a mí la cocina me encanta, pero no me gusta lavar un plato, allí rezongo, pero Ana es más de limpiar, ordenar”.*

Ana: “tenemos algunos días que trabajamos en forma simultánea y que viene Graciela y los cuida, es una prima mía que es una dulce y los cuida. Tomás no fue a jardín maternal, Alejandro tampoco porque en realidad entre nosotras nos vamos distribuyendo para ocuparnos de ellos, no por nada en especial porque el jardín maternal es una alternativa posible, pero en nuestro caso no es necesario y ellos no tienen ningún problema con la socialización (...) el más grande empezó el jardín de infantes a los tres años y el segundo día hizo el horario completo, además cuestiones inmunológicas, se enferman mucho los chicos que van a guardería desde muy pequeños (...). Empezamos a discutir a partir de la presencia de los niños porque teníamos una cuestión que con el más chico es mucho más sencilla, que no sucedió con Tomás. Había que definir porque además hay toda una cuestión que tiene que ver desde el lenguaje que no hay un lugar, porque “madre hay una sola”, padre ella no es, porque es una mujer, entonces ¿cómo hacemos? Hasta que en determinado momento se nos había ocurrido esta cuestión de “mamucha” “mamina”, pero

Tomí se encargó de definir, para él siempre fue natural en el jardín lo definió como tal: “yo tengo dos mamás”. A ella le dice “mamuna” y a mí me dice “mamina”. Esto es increíble, fue él que definió (...)

Sonia: “Después cuando fue más grande, alrededor de los cinco años y ante una situación frustrante, fue un día que hubo una tormenta muy grande y nosotras habíamos estado muy preocupadas porque estábamos en un camino de montañas, en Neuquén, una tormenta a la intemperie por un caminito de piedras y no pudimos refugiarnos. Con Tomás adentro del auto; entonces cuando llegamos a la cabaña y estaba llorando, estaba mal y le digo “Tomí que te pasa ¿por qué seguís llorando?” Y dice “porque yo no tengo un papá, ¿por qué no tengo un papá!” Y yo le dije, mirá porque a vos te tocó tener dos mamás, no tienes un papá y qué vamos a hacer, como hay otros chicos que tienen una sola mamá un solo papá, ... y se le pasó”.

Ana: “lo que había pasado es que nosotros hicimos amistad con unos chicos que tenían dos niños y jugaban todo el tiempo juntos, uno tenía la edad de Tomí, Ese día de la tormenta habíamos salido con ellos, nosotras estábamos muy nerviosas pero Beto (uno de los muchachos) estaba como que nada pasaba. Fue una situación muy fea, se había inundado todo, entonces Beto estuvo allí y nos ayudó a nosotras para que pudiéramos salir y esto lo vió Tomí, el vió que el papá de los chicos, observó una personalidad segura, imponente. En el contexto de tanto susto hizo que anhelara un papá. Nosotras de vez en cuando consultamos con una profesional, la verdad que nos ayuda mucho a controlar ansiedades, el cuento es que Tomí nos pidió conocer a esta profesional, lo vio porque fue un pedido de él. Es así que fue un par de veces y ella nos dijo que no había ninguna necesidad de continuar con él solo. Entonces nosotras seguimos viéndola, así como una consulta familiar sería, íbamos de vez en cuando pero por una exigencia nuestra”.

Sonia: “...nosotras tenemos cada una nuestro análisis, pero la consulta por los chicos es un espacio diferente porque allí hablamos juntas de aquello que nos parece o no nos parece, etc.”.

Entrevista con madre soltera con una hija

Laura: “... es una familia bien ensamblada, tenemos una relación excelente con la nena, yo soy muy independiente, siempre lo fui en realidad, tenemos a la vez esa relación de pares y a la vez están bien establecidos mi rol de madre y su rol de hija, a la vez es muy abierta en conversaciones, tenemos mucho diálogo, somos muy expresivas las dos en cuanto a cariños, tocarnos las manitas, siempre desde bebé que para mí es importante esto. (...) De hecho yo nunca fui muy afectiva desde el gesto con el resto de la gente, con mis padres, con mis parejas, pero con Sol desde el primer momento, esa cosa del contacto, tuve una linda experiencia cuando le di la teta hasta el año y dos meses Ésa experiencia de darle el pecho... fue una experiencia la verdad hermosa. Se fue dando sólo esto, ya te digo yo nunca fui del abrazo, del beso, de manifestar lo que uno siente por la otra persona, pero con ella fue el arranque de esto.

(...) no sé si me sorprenden o lo esperaba, si sé que me cuesta darle el espacio... ya no es más Sol hacé esto y que lo haga, ya empiezo a tener más resistencia, a repetir cinco o seis veces las cosas, ya no es sólo recibir sino también manifestar lo que ella quiere: “no me quiero bañar ahora, me baño después de comer”, es transar en eso, no es que me sorprende sino que me está costando darle ese espacio que ella pueda tomar esas decisiones y que yo sienta que pierdo autoridad cuando relego alguna orden, me da cosa eso de perder

autoridad sobre ella, que ella tome sus propias decisiones y que por allí lo que yo le digo ya no le parezca tan importante como que se bañe a tal hora, o que se lave los dientes después de comer... bueno, lo cotidiano no estamos hablando de nada... de querer disponer de sus tiempos más que de los míos.

(...) Respecto del padre, surge ahora que lo quiere conocer. La única preocupación, es el tema del papá, de que ella lo viva con dolor, que le pueda afectar, por eso cuando ella empezó a manifestar el querer conocer a su papá yo igual lo contacté. El tiene otra familia pero aceptó encontrarse con Sol. Entonces la preocupación, aquello que me desvela, es que ella pueda sufrir el desamor...”.

Hemos seleccionado viñetas ilustrativas tanto de la capacidad de amparo de las madres entrevistadas, como de los movimientos de autonomía y diferenciación que posibilitan en sus hijos. Así mismo, se consignan los conflictos que dichas madres reconocen al interior de las particulares configuraciones familiares construidas en el marco de la diversidad, teniendo como fondo de significación las representaciones de familia nuclear tradicional.

Conclusiones

Pensamos que desde un ética de la diversidad que incluye los cambios socio-históricos, las mencionadas inscripciones (de amparo y diferenciación) y sus respectivos derroteros, se constituyen en condiciones fundamentales de la construcción psíquica y vincular del infante: contar con un contexto “investido e invistiente”, poder ser pensado y asumirse como sujeto autónomo. Estas inscripciones, no dependen de la elección sexual que se asuma ni de la presencia concreta en la crianza, de una pareja conformada por un varón y una mujer. Pero sí sería necesario que alguien encarne y ejerza estas operatorias en relación a un hijo.

Notas

- (1) Modalidades de la diversidad, en el ejercicio de la parentalidad y la pareja, Dir.: Norma Delucca.
- (2) En francés, parent: pariente, familia; parent unique: padre o madre que educa sólo a su hijo (Diccionario de la Lengua francesa de Le Robert).
- (3) Operatoria: desempeños. actitudes, acciones concretas o discursivas (Cc e lc.) de un padre, una madre y quizá también de un hijo, capaz de generar en el otro, un efecto en su subjetividad

Bibliografía

- Anthony, E.J. y Benedek, T. (1983). Parentalidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Aulagnier, P. (1975). La violencia de la interpretación. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berenstein, I. (2007). Del ser al hacer. Devenir otro con otro(s). Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2006). Paradojas de la sexualidad masculina. Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2011). La construcción del sujeto ético. Buenos Aires: Paidós.
- Brousse, M.H (2010). Un neologismo de actualidad: la parentalidad. En: Mónica Torres y otros (comp.) Uniones del mismo sexo. Diferencia, invención y sexuación. (pp. 139-148). Buenos Aires: Grama.
- Delucca, N. y otros (2009): Investigaciones sobre temas del desarrollo. Historización y desafíos de la parentalidad. Revista Psicología e Investigación. Segunda época, 10 (1): 81-95.
- Delucca, N; González Oddera, M y Martínez, A. (2011). Modalidades de la diversidad en los vínculos familiares. Revista de Psicología. Segunda Época

ca, 11: 105-123.

Freud, S. (1979). Duelo y melancolía. En: O. C. Buenos Aires: Amorrortu (Obra original: 1914)

Laplanche, J. (1991). Hitos para el trabajo analítico. Trabajo del Psicoanálisis, 4 (11/12): 271-289.

Mauer, K. de, S. y May, N. (2001). El trabajo de la parentalidad: una lectura metapsicológica. Psicoanálisis APdeBA, XXIII(3): 615-624.

Morin, E. (2000). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

Roudinesco, E. (2003). La familia en desorden. Buenos Aires: FCE.

Théry, I. (2005) Différence des sexes, homosexualité et filiation. En: Martine Gross (direction). Homoparentalités, état des lieux. Ramonville: Saint-Agne

Torres, M. y otros (comp.) (2010) Uniones del mismo sexo. Diferencia, invención y sexuación. Buenos Aires: Grama.

Tubert, S. (Comp.) (2003). Del sexo al género. Los equívocos de un concepto, Madrid: Cátedra.